



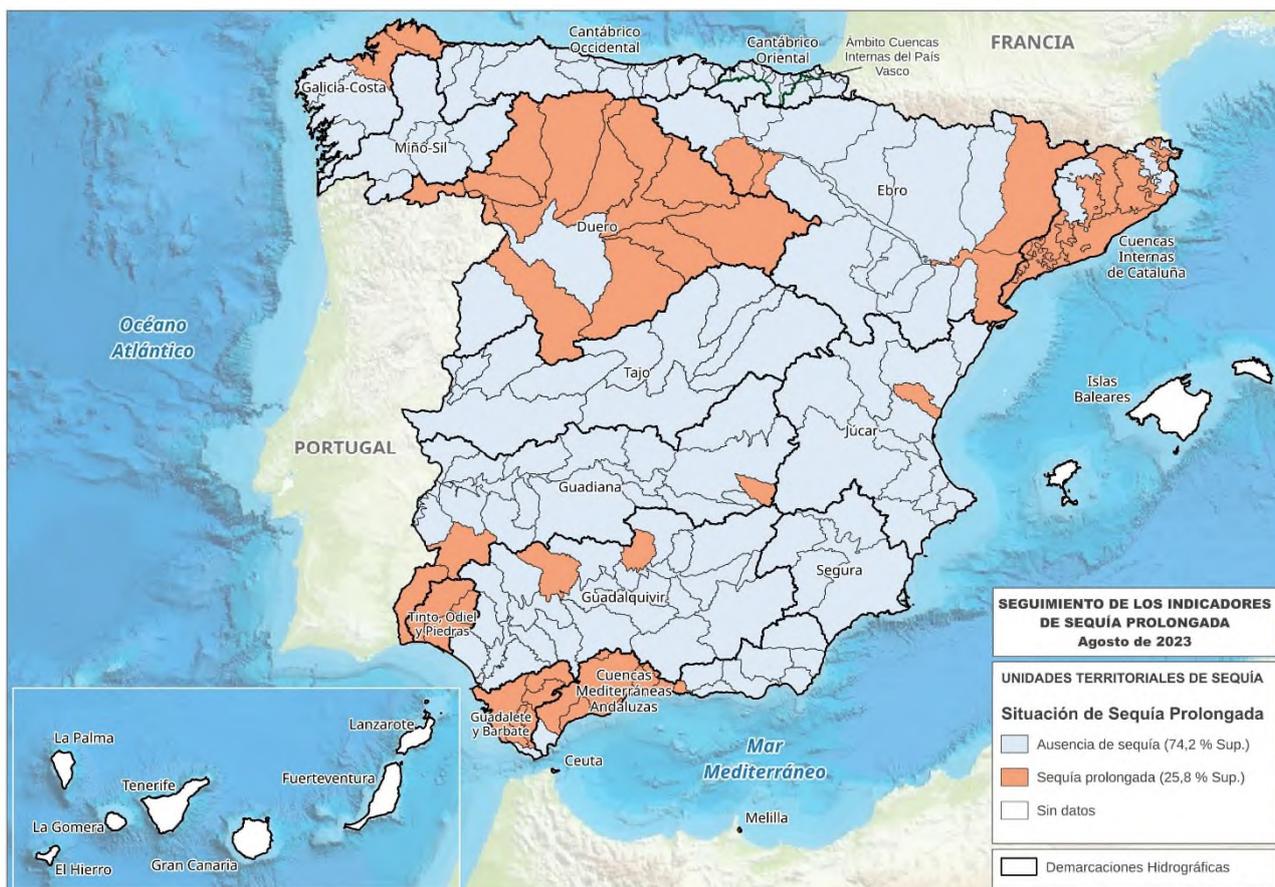
## SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de agosto de 2023

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de agosto de 2023 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa<sup>1</sup>, Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya<sup>2</sup>, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



**Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Agosto 2023**

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

<sup>1</sup> [Resoluciones de 23 de agosto de Aguas de Galicia.](#)

<sup>2</sup> [Resolución de 4 de agosto de la Agència Catalana de l'Aigua.](#)

El mes de agosto ha tenido un carácter muy seco, con un valor global de precipitación de 10,1 mm en la España peninsular, en un mes que en cualquier caso no son de esperar precipitaciones importantes (el valor medio de los meses de agosto del periodo de referencia 1991-2020 es de 23,5 mm). Cabe destacar la excepción de Baleares, con una precipitación global de 66,6 mm, muy alta para el mes de agosto. Además, el mes ha sido el más cálido de los meses de agosto desde el comienzo de la serie en 1961. En el Anexo 1 pueden verse datos detallados de la pluviometría de agosto y de la acumulada en el año hidrológico, a un mes de su finalización.

En el conjunto de los 11 meses transcurridos del año hidrológico, el valor global de la precipitación es de 493,6 mm, un 17,1% inferior al valor medio del periodo de referencia, con una distribución muy desigual en el territorio, como puede verse en la Tabla y Mapas del Anexo 1. La escasez de lluvias respecto a los valores de referencia es especialmente significativa en las Cuencas Internas de Cataluña y en las cuencas andaluzas (tanto en las cuencas internas como en el Guadalquivir, especialmente en su zona occidental).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, se reduce en agosto el número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada (de 67 a 53), debido más a una cierta normalidad estadística en los meses que pasan a formar del cálculo en agosto en Guadalquivir y Ebro que a una mejoría importante de la situación. Las 53 UTS en sequía prolongada corresponden a las demarcaciones de: Cuencas internas de Cataluña (13), Duero (11), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (8), Guadalete-Barbate (5), Ebro (bajan de 11 a 4), Tinto, Odiel y Piedras (4), Guadiana (3) Guadalquivir (bajan de 7 a 2), Galicia Costa (2) y Júcar (1). En conjunto, estas 53 UTS en sequía prolongada suponen una extensión geográfica del 25,8% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

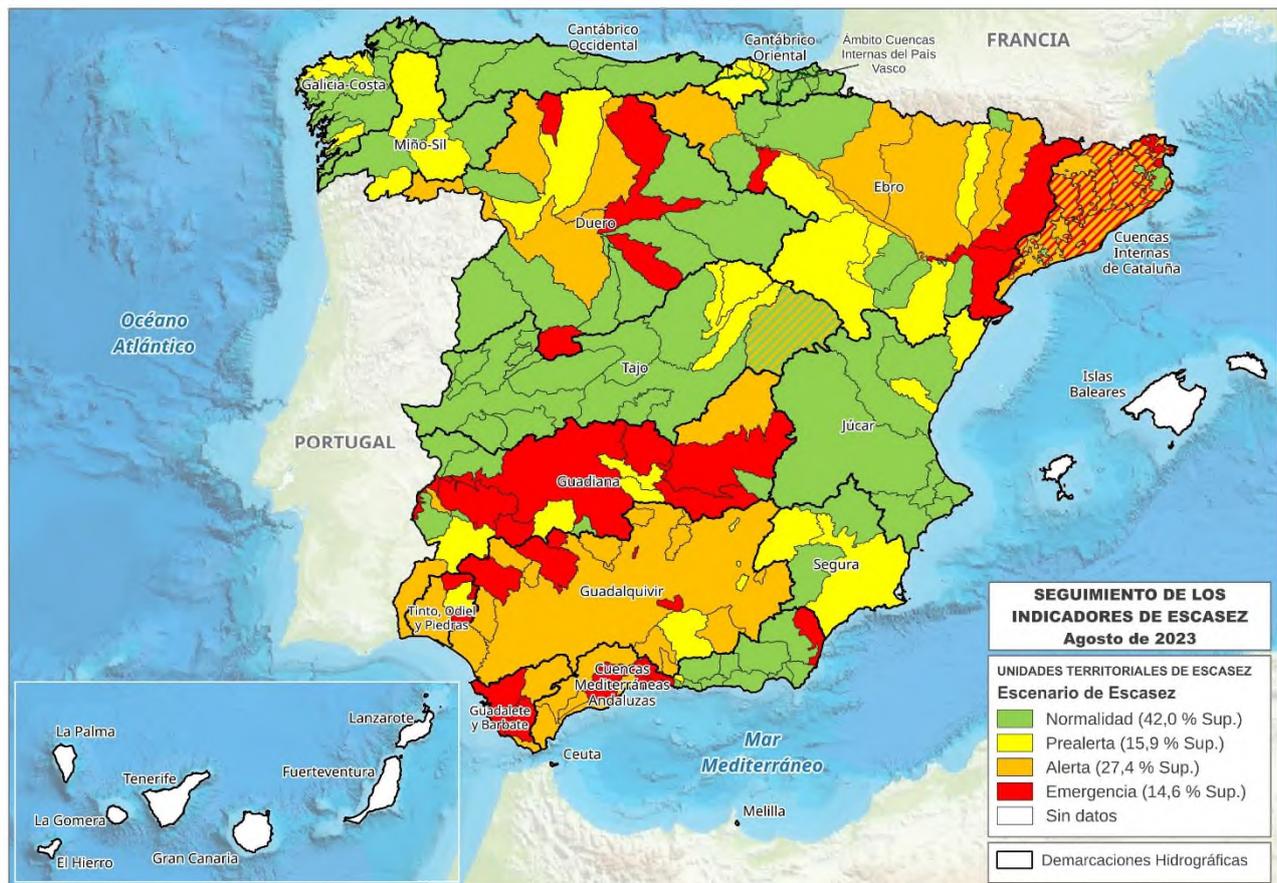
## **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas, no estructurales, de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de agosto de 2023 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa<sup>1</sup>, Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya<sup>2</sup>, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

Las precipitaciones de mayo y las más localizadas de junio, permitieron mejorar de forma importante la situación en el sureste peninsular, que venía agravándose a lo largo del año hidrológico, y en algunas otras zonas sirvieron al menos para mejorar la humedad del suelo, reducir la pérdida de almacenamiento y aliviar la situación planteada ante los meses de verano donde la escasez de lluvias es normal. Entre las demarcaciones intercomunitarias la peor situación continúa siendo la de las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y zonas de las cuencas del Ebro y Duero. De las intracomunitarias, la situación más problemática sigue registrándose en las cuencas internas de Cataluña y de Andalucía.

Las demarcaciones del **Miño-Sil**, **Galicia Costa**, **Cantábrico Oriental** (en sus dos ámbitos competenciales), **Cantábrico Occidental**, **Tajo**, **Segura**, **Júcar**, **Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.



## Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Agosto 2023

La UTE rayada en la Cabecera del Tajo está en Normalidad desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (asimilable a Alerta) a efectos del Traspase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Las UTE rayadas en las Cuencas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

DH de Galicia Costa: en el subsistema de Baiona, perteneciente a la UTS Río Verdugo, Ría de Vigo y Ría de Baiona (en Normalidad), se aplicarán las medidas correspondientes a un escenario de Prealerta, dada su situación parcial.

*Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua*

La demarcación del **Duero** ha empeorado su situación en los últimos meses, y a las UTE escasamente reguladas que en julio habían entrado en escenario de Emergencia (Torío-Bernesga, Cega y Alto Tormes), se ha añadido en agosto una cuarta UTE (Pisuerga). Otras 4 UTE están en escenario de Alerta (Carrión, Órbigo, Bajo Duero y Támeaga-Manzanas).

En la demarcación del **Ebro** las precipitaciones de junio y primera semana de julio permitieron una importante mejoría, si bien continúa habiendo zonas bastante afectadas. En agosto 3 UTE permanecen en Emergencia (Segre, Bajo Ebro e Iregua). Otras 5 UTE están en situación de Alerta: Cabecera-Eje del Ebro, Noguera-Pallaresa, Noguera-Ribagorzana, Gállego-Cinca y Aragón-Arba.

En los últimos meses se ha ido declarando la situación excepcional por sequía extraordinaria en varias UTE de la demarcación, permaneciendo en esa situación las siguientes: Segre (desde el 27 de abril), Cabecera-Eje del Ebro, Iregua y Bajo Ebro (desde el 10 de mayo), y Gállego-Cinca (desde el 7 de junio).

A fecha del 4 de septiembre el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 2.923 hm<sup>3</sup>, lo que supone un 36,7% de su capacidad máxima, 4,8 puntos porcentuales menos que un año antes (Anexo

2). Sin embargo, hay que destacar que en los tres últimos meses se ha reducido la brecha respecto al año anterior de 25,5 a 4,8 puntos porcentuales menos.

La demarcación del **Guadiana** tiene 8 UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, El Vicario, Sistema General, Molinos-Zafrá-Llerena, Gasset-Torre de Abraham, Alange-Barros y Tentudía), después de que en agosto entrara en esa situación el Sistema General, de importante relevancia geográfica y en cuanto a sus demandas. Otras 3 UTE están en Alerta (Gigüela-Záncara, Piedra Aguda y Chanza-Andévalo). Las restantes están en Prealerta (4) o Normalidad (6).

A fecha del 4 de septiembre el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 2.302 hm<sup>3</sup>, lo que supone un almacenamiento del 24,2% respecto de su capacidad máxima, idéntico porcentaje al que había un año antes (Anexo 2).

Desde el 8 de marzo de 2022 está declarada la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE de Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, El Vicario, Guadiana-Los Montes, Sistema General y Tentudía.

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir** hay 5 UTE en escenario de Emergencia (Rivera de Huelva, Abastecimiento de Jaén, Martín Gonzalo, Sierra Boyera y Bembézar-Retortillo), y 14 UTE en Alerta (Guadiamar, Madre de las Marismas, Rivera de Huesna, Abastecimiento de Córdoba, Hoya de Guadix, Bermejales, Vega Baja de Granada, Regulación General, Fresneda, Montoro-Puertollano, Viar, Rumbiar, Guardal y Guadalmellato). Las 4 UTE restantes están en Prealerta.

A fecha del 4 de septiembre el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 1.550 hm<sup>3</sup>, que suponen un 19,3% respecto de la capacidad máxima (Anexo 2). Las lluvias del mes de junio, y especialmente la reducción de los suministros al regadío ha permitido que en los tres últimos meses se haya acortado la brecha respecto al almacenamiento de un año antes de 7 a 2,1 puntos porcentuales.

El 2 de noviembre de 2021 se había declarado ya la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE en escenario de Emergencia.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** 2 Unidades de Explotación pasaron en agosto a la situación de Emergencia (acuífero Fluvià-Muga y Riudecanyes). Se mantienen en Excepcionalidad (situación previa a la Emergencia) 10 Unidades (embalses Llobregat, embalses Ter, embalse Ter-Llobregat, Anoia-Gaià, Cabecera del Ter, embalse de Darnius-Boadella, Empordà, Llobregat Medio, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). Otras 3 Unidades están en Alerta.

En las cuencas internas andaluzas dos nuevas UTE han entrado en agosto en situación de Emergencia. En el caso de las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** a las UTE del Embalse de La Viñuela, Cuenca Baja del río Guadalhorce y Levante Almeriense, se une a este escenario de Emergencia la UTE de Sierra de Tejada-Almijara-Alberquilla. La demarcación del **Tinto, Odiel y Piedras** mantiene 2 UTE en Emergencia (Sierra de Huelva y Condado de Huelva). Y la demarcación de **Guadalete-Barbate** tenía en Emergencia el Sistema regulado del río Barbate, y en agosto entra también en Emergencia el Sistema regulado del Guadalete.

El 15 de marzo de 2022 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2022, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, y que incluía medidas urgentes para

paliar los efectos producidos por la sequía en las cuencas del Guadalquivir y Guadiana. Por su parte, el pasado 11 de mayo se aprobó el Real Decreto-ley 4/2023, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía, y que incluye actuaciones de ejecución inmediata, actuaciones prioritarias, y otras medidas de carácter socioeconómico para aliviar la situación de escasez en varias cuencas (Guadalquivir, Ebro, Duero, Guadiana, Cuencas internas de Cataluña, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Segura y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas, entre las que destacan las obras de emergencia incluidas en los Reales Decretos-ley anteriores.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de agosto las UTE en escenario de Emergencia son 30, cinco más que en el mes anterior (8 en Guadiana, 5 en Guadalquivir, 4 en Duero y en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 3 en Ebro y 2 en Tinto, Odiel y Piedras, en Guadalete-Barbate y en las Cuencas internas de Cataluña). Hay 10 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia entre Alerta y Emergencia), y 38 UTE en escenario de Alerta (14 en Guadalquivir, 6 en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 5 en Ebro, 4 en Duero, 3 en Guadiana y en las Cuencas internas de Cataluña, 2 en Guadalete-Barbate y 1 en Tinto, Odiel y Piedras). Geográficamente, un 14,6% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, mientras que el 27,4% está en Alerta o Excepcionalidad (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de agosto y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 4/9/2023.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: [https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes\\_vigentes](https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes)
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>

- Augas de Galicia: [https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control\\_caudais\\_reservas?content=/Portal-Web/Contidos\\_Augas\\_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#](https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#)
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/agua/sequia>